



**JUZGADO PRIEMRO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

Providencia	Auto sustanciación
Proceso	Ejecutivo con título hipotecario
Demandante	Asseneth Estella Naar Díaz
Demandado	Lorenzo Il Acuña Romero y otro
Radicado	05837 31 03 001 2021 00150 00
Asunto	Aprobación liquidación costas

Dado que la liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho se ajusta a los preceptos contenidos en el artículo 366 del Código General del Proceso se **IMPARTE SU APROBACIÓN.**

Las partes tendrán acceso al expediente digital a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2021-00150-00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05837-31-03-001-2021-00150-00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c8868a28cb0ce462685f7c64fd20d703e9611620906c1811a76be8f528dc46b2
Documento generado en 28/06/2022 03:08:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>